6020/

Sincelejo ,

Señor
TALLER JULIO MEJIA S.A.S
Sincelejo

Asunto: Aceptación oferta proceso de mínima cuantía MC-1096-2023-SUC- Contrato N° 1178/2023

Respetado (a) señor (a):

Le comunico la aceptación de su oferta presentada el día 09/08/2023, dentro del proceso de mínima cuantía cuyo objeto es:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA EL VEHÍCULO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SUCRE A CARGO DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

Por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS $ 3.990.487, según la oferta economica presentada por el único oferente, dicho valor es amparado por el CDP N° 1323 de fecha 17/02/2023; Posición Catalogo de Gasto: A-02-02-02-008-007 Servicios de Mantenimiento, reparación e instalación; Fuente: Nación; Dependencia : 020 Territorial Sucre; Recursos:10.

El contratista deberá aportar las polizas de seguro requeridas y expedidas por una compañia de seguros autorizada por la superintendencia financiera, que ampare los siguientes riesgos:

1. Cumplimiento: Por el 10% del valor total del contrato, vigente por la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato.

2. Calidad del servicio: Por el 10% del valor total del contrato, vigente por la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato.

El interventor que verificará el cumplimiento del objeto y de las obligaciones que hacen parte del presente proceso es FLORENTINO RODRIGUEZ MEZA de DIRECCIÓN TERRITORIAL SUCRE.

Atentamente,

ARMANDO MANUEL ANAYA NARVAEZ
DIRECTOR TERRITORIAL

Carrera 18 N.° 23-04 Piso 7
Tels: 282 6099 - 282 1746
Sincelejo
E-mail: sincelejo@igac.gov.co
www.igac.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

IGAC INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

Elaboró: ANA MARGARITA CABARCAS FUENTES
Revisó: ARMANDO MANUEL ANAYA NARVAEZ

Carrera 18 N.° 23-04 Piso 7
Tels: 282 6099 - 282 1746
Sincelejo
E-mail: sincelejo@igac.gov.co
www.igac.gov.co